

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

1. Abizanda Ruiz, Leopoldo
2. Albiol Montagut, José.
3. Alvarez Arce, Antonio Amador.
4. Barrios Arribas, Julia
5. Catalina Sallo, Manuel.
6. Delgado Viñau, María del Pilar.
7. Garcia Blázquez, Manuel.
8. Gasch Gómez, Juan.
9. Gasteaci Cánovas, Angel
10. Herrero Checa, Andrés.
11. Lopez Cajal, Francisco.
12. Marin Ramirez, Miguel.
13. Maquinez Marina, Manuel.
14. Riba Bonaventura, Antonio.
15. Sainz de Murieta Ramirez, Emilio
16. Tejero Luque, José María.

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

1. González Lagunas, Fernando.—Falta Memoria.
2. Tortosa La Casta, Vicente.—Faltan recibos y Memoria.

Se concede un plazo de quince días para que los concursantes excluidos provisionalmente puedan completar su documentación, entendiéndose que si no lo hacen en el plazo indicado serán archivadas sus instancias sin más trámite, no surtiendo, por tanto, efecto alguno

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos y examen de aptitud convocado para provisión de vacantes de Profesores titulares de «Tecnologías del Metal y Automovilismo» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial

En ejecución de lo dispuesto en la base séptima de la Orden de 1 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero siguiente) por la que se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de vacantes de Profesores titulares de «Tecnologías del Metal y Automovilismo» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Esta Dirección General ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso de méritos y examen de aptitud esté constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don José Calandín Guzmán, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Valencia.

Vocales: Don Alfonso Ruiz Minuesa, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Moratalaz-Madrid, y don Anselmo Galán Vélez, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje de Santa Cristina-Madrid.

Presidente suplente: Don Aurelio Galán Muñoz del Cerro, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Vocales suplentes: Don Nicolás Faraco Martín, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid, y don Jacinto Peña Chércoles, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas-Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Madrid.

Vistos los recursos interpuestos al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de Enseñanza Universitaria de 2 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la

cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Madrid, convocadas por Orden ministerial de 14 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo).

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de los mencionados opositores y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores.

Don Manuel Dominguez Alonso.
Don Enrique Arderiu Gras.
Don José M.ª Requena Rodriguez.
Don Antonio Calafell Castelló.
Don José Rivero Romero.
Don Ignacio de Cuadra Echaide.
Don Marcial Jesús López Moreno.
Don Rafael M.ª Corona Martín.
Don Pablo Salvador Bullón.
Don Efrén Cires Suárez; y
Don Jaime Krahe Olmedilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien nombrar, con fecha de hoy, los Tribunales que a continuación se consignan para que juzguen el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 9 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para proveer las plazas vacantes de Profesores adjuntos que se expresan:

Para las Adjuntías de «Física teórica y experimental (primero y segundo)» y «Física teórica experimental»

Presidente: Don Joaquín Catalá de Alemany.
Vocal: Don Fernando Senent Pérez.
Vocal Secretario: Don José Luis Lloret Sebastián.
Vocal suplente: Don Mariano Aguilar Rico.

Para las Adjuntías de «Física matemática (primera Adjuntía)» y «Física matemática (segunda Adjuntía)»

Presidente: Don Lorenzo Ferrer Figueras.
Vocal: Don Pedro Pascual de Sans.
Vocal Secretario: Don Manuel Valdivia Ureña.
Vocal suplente: Don Fernando Senent Pérez.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 5 de octubre de 1967.—El Rector, Juan José Barcia.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica "Juan de la Cierva" por la que se rectifica la convocatoria para cubrir plazas de diversas categorías en este Patronato.

Padecido error de redacción en la norma primera, apartado f), de la convocatoria para cubrir plazas de Ayudante Técnico de primera, Auxiliar Técnico de cuarta, Laborantes de tercera y cuarta, Guardas Jurados, Vigilante, Ordenanza y Mozo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre actual, por corresponder al Ayudante Técnico de primera los conocimientos exigidos al Laborante de tercera, se entenderá rectificada en la forma siguiente:

Ayudante de primera:

Estar en posesión del título de Perito Industrial Mecánico o similar.

Estar en posesión del Diploma de Especialización en Soldadura del Ministerio de Educación y Ciencia.